

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7574**      *RAC PARIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 302/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Martha Galván Sánchez contra Rac Paris, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 14 de marzo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Rac Paris, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 11.170,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Doña Regina María González Lozano, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

**ID: A110018292-1**